**LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS Y RESPETO POR LAS PERSONAS**

|  |
| --- |
| Título de la actividad científico-académica (el mismo con el cual es evaluado por el CAES-FHUC-UNL): Responsable/s[[1]](#footnote-1), marco institucional y contacto: |

El/la responsable de la actividad debe presentar un documento firmado por todos sus integrantes, en el que expresen su compromiso con relación a los siguientes principios éticos y buenas prácticas científico-académicas vinculados al trato con los/las participantes y la protección de sus datos:

● Respeto por la dignidad, la autonomía, la autodeterminación, los valores y las concepciones de las personas o grupos de personas partícipes en la actividad científico-académica bajo estricta observancia de los derechos humanos y los principios de identidad, diversidad y pluralidad cultural.

● Protección de la integridad física, psíquica, social y moral de las personas o grupos de personas involucradas en el estudio, tomando los recaudos necesarios para evitar cualquier tipo de presión, daño o riesgo para ellas.

● Garantías de privacidad de las personas participantes de la actividad científico-académica, considerando confidencial cualquier información a ellas concerniente, en particular, su identidad.

● Seguridad de la información y protección de los datos personales y sensibles, atendiendo a la Ley Nacional N° 25.326/2000 (**ANEXO 10**).

● Uso de la información obtenida por medio de las personas participantes en el marco de los objetivos declarados y para los cuales el/la participante firmó un consentimiento informado.

● Observancia a los principios y buenas prácticas internacionales en el contexto de la producción del conocimiento científico incluyendo los criterios de transparencia, confiabilidad y legitimidad de la información recabada.

● Observancia a los principios y buenas prácticas internacionales para la difusión y publicación de los resultados obtenidos.

1. En el caso de que la actividad a evaluar se enmarque en una tesis de grado o posgrado (u otros trabajos realizados por estudiantes), el/la responsable es el/la Director/a. [↑](#footnote-ref-1)